



La educación
es de todos

Mineducación



Informe Seguimiento Primer Trimestre Plan de Acción Sectorial - 2021.

Introducción

El Plan Estratégico para las once Entidades Adscritas y Vinculadas del Ministerio de Educación Nacional tiene carácter indicativo y es producto del análisis del contexto, las mediciones de desempeño del Sector, el diálogo con los actores del ecosistema y la reflexión conjunta sobre la manera en que las mejoras asociadas a la implementación de las siete dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) pueden impulsar las metas de corto, mediano y largo plazo del sector, a través de objetivos estratégicos, tácticos y transformacionales.

A partir de los objetivos tácticos del Plan Estratégico para el Sector Administrativo, se formuló el Plan Sectorial Anual para el año 2021, que contiene las actividades en las que el Ministerio de Educación Nacional y las entidades adscritas y vinculadas, se comprometen a potenciar para lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos y transformacionales.

A partir de esta vigencia hará parte del seguimiento administrativo sectorial, la Unidad Administrativa Especial Alimentación Escolar – UApA-, creada en artículo 189 de Ley 1955 2019, mediante el decreto 218 del 14 de febrero de 2020 como una entidad adscrita al Ministerio Educación Nacional, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio independiente.

El cumplimiento de las actividades en el primer trimestre de 2021 cubre dos objetivos tácticos que hacen parte del PAS2021.

Este documento contiene la información que presentaron las entidades con el avance en el cumplimiento de la meta trimestral y algunas recomendaciones y conclusiones que les entregamos para fortalecer su gestión institucional.

Contenido

<u>INTRODUCCIÓN</u>	<u>1</u>
<u>CONVENCIONES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</u>	<u>3</u>
<u>EL PLAN DE ACCIÓN SECTORIAL SE HA ESTRUCTURADO DE LA SIGUIENTE MANERA:</u>	<u>3</u>
<u>1. OBJETIVO TÁCTICO 1: MOVILIZAR LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO CLASIFICADAS EN EL GRUPO NO. 1 SEGÚN SUS RESULTADOS, AL GRUPO NO. 2 MEDIANTE PROCESOS DE INTERVENCIÓN INTEGRAL.</u>	<u>3</u>
<u>2. OBJETIVO TÁCTICO 2: DISEÑAR ESTRATEGIAS TRANSVERSALES PARA EL SECTOR QUE APALANQUEN EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN CULTURAL Y LAS POLÍTICAS DEL GRUPO 2</u>	<u>3</u>
<u>3. OBJETIVO TÁCTICO NO. 3: MOVILIZAR LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO CLASIFICADAS EN EL GRUPO TRES (3) AL GRUPO CUATRO (4) MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL CICLO COMPLETO DE LA GESTIÓN DE CONOCIMIENTO.</u>	<u>5</u>
<u>4. REPRESENTACIÓN GRÁFICA CUMPLIMIENTO DEL PAS – 2021.</u>	<u>6</u>
<u>5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</u>	<u>7</u>

Convenciones para el seguimiento y evaluación

El Plan de acción Sectorial se ha estructurado de la siguiente manera:

1. OBJETIVO TÁCTICO 1: Movilizar las políticas de gestión y desempeño clasificadas en el Grupo No. 1 según sus resultados, al Grupo No. 2 mediante procesos de intervención integral.

En este objetivo se ubican aquellas políticas de gestión y desempeño que requieren intervención, es decir, que deben tener una planeación, seguimiento y evaluación desde el Comité de Gestión y Desempeño Sectorial.

Las Entidades que hacen parte de este Grupo y que tienen por lo menos una (1) política a intervenir, son las siguientes:

ICETEX	INSOR	ETITC
FODESEP	INTENALCO de Cali	ITFIP de Espinal
INCI	INFOTEP de San Andrés	INFOTEP de San Juan
Ministerio de Educación	ICFES	UApA

Las actividades de este Grupo iniciaran una vez las entidades adscritas y vinculadas en unión al Ministerio de Educación Nacional conozcan los resultados del formulario FURAG 2020 entregados por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP-.

2. OBJETIVO TÁCTICO 2: Diseñar estrategias transversales para el sector que apalanquen el proceso de transformación cultural y las políticas del Grupo 2

En este objetivo el Ministerio de Educación Nacional y las entidades adscritas y vinculadas, poseen algunas políticas de desempeño que requieren apalancamiento, es decir, aquellas políticas que deben movilizarse a través de acciones que se formulen y articulen desde las políticas de desempeño con mejores resultados en la medición, con el apoyo focalizado de las entidades líderes y con el soporte de estrategias sectoriales.

El Objetivo Táctico No. 2 inició la implementación con 10 de las 16 actividades en el primer trimestre de 2021, el porcentaje consolidado de cumplimiento de todas las entidades se relaciona en siguiente tabla.

1. Participación de los servidores de las EAV en el curso de Plan Nacional de Desarrollo de la escuela corporativa del sector	20%	36%
2. Participación de los servidores de las EAV en el curso de Transparencia y acceso a la información de la escuela corporativa del sector	20%	33%
3. Participación de servidores nuevos de las entidades, en el curso de MIPG de la Función Pública	25%	37%
4. Enviar información y material actualizado sobre avances en gestión para el portal de rendición de cuentas del sector	25%	21%
5. Participación de los directivos citados de las entidades, en los encuentros de transformación cultural del sector	0%	0%
6. Presentar a la alta dirección una propuesta de mejora organizacional a partir del análisis de las PQRS	0%	0%
7. Implementar las decisiones de la alta dirección con relación a las propuestas de mejora presentadas a partir del análisis de las PQRS, mejorando un proceso a través de metodologías de análisis integral del servicio (INCLUIR REALIZACIÓN DE GRUPOS FOCALES)	0%	0%
8. Evaluar y presentar a la alta dirección los resultados de las mejoras implementadas a partir del análisis de las PQRS	0%	0%
9. Estructurar un plan de trabajo para la implementación de la política de gestión ambiental con la aplicación de metodologías de innovación	100%	92%
10. Ejecutar las actividades del plan de trabajo para la implementación de la política de gestión ambiental.	0%	3%
11. Estructurar un plan de trabajo para la implementación de la política de gestión de la información estadística con la aplicación de metodologías de innovación	100%	88%
12. Ejecutar las actividades del plan de trabajo para la implementación de la política de gestión de la información estadística.	0%	1%
13. Diseñar y aplicar encuesta de satisfacción para el cliente de procesos y servicios internos	25%	23%
14. Realizar ejercicio de socialización y seguimiento de los riesgos de corrupción de la entidad y del sector identificados para la vigencia	5%	14%
15. Realizar la actualización de la guía de riesgos teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el DAFP	100%	68%
16. Realizar la implementación del protocolo de la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción -RITA	10%	13%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional – Subdirección de Desarrollo Organizacional, abril de 2021

De acuerdo con los valores entregados en la tabla anterior, el **porcentaje de cumplimiento promedio** de todos los compromisos adquiridos por las entidades para la vigencia 2020 fue del **99,61% para el Objetivo Táctico No.2.**

Nota: Las actividades señaladas en color gris inician a partir del segundo trimestre de 2021.

Cabe destacar que un número representativo de entidades superaron la meta propuesta para el primer trimestre de varias de las actividades como se observa en siguiente tabla:

	MEN	ICFES	ICETEX	INCI	INSOR	FODESEP	INTENALCO	ETITC	INFOTEP SAN ANDRES	INFOTEP SAN JUAN DEL CESAR	ITFIT	UApA
	123%	128%	164%	108%	111%	76%	90%	70%	104%	102%	88%	32%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional – Subdirección de Desarrollo Organizacional, abril de 2021

En virtud de lo anterior, se destacan las actividades en las que las metas propuestas fueron superadas por la implementación desarrollada por las entidades:

- Participación de los servidores de las EAV en el curso de Plan Nacional de Desarrollo de la escuela corporativa del sector: 180%.
- Participación de los servidores de las EAV en el curso de Transparencia y acceso a la información de la escuela corporativa del sector: 165%
- Participación de servidores nuevos de las entidades, en el curso de MIPG de la Función Pública: 148%.

3. OBJETIVO TÁCTICO No. 3: Movilizar las políticas de gestión y desempeño clasificadas en el Grupo tres (3) al Grupo cuatro (4) mediante la aplicación del ciclo completo de la gestión de conocimiento.

En este objetivo se encuentran aquellas políticas de desempeño que deben apalancar a las demás, es decir, políticas que por los resultados de las mediciones evidencian buenas prácticas que pueden transferirse y/o articularse con otras políticas más rezagadas de la misma dimensión o de dimensiones afines para impulsar su desarrollo.

La actividad que tienen por implementar las entidades es la de ***“Identificar, documentar y socializar una lección aprendida en el formato establecido por el MEN, sobre la implementación de políticas de gestión y desempeño que se encuentren en el grupo 3 acorde los resultados FURAG 2020”***.

Las Entidades que hacen parte del Grupo No. 3 son las siguientes:

ICETEX	INSOR	ETITC
ICFES	INTENALCO de Cali	ITFIP de Espinal
INCI	INFOTEP de San Andrés	INFOTEP de San Juan
Ministerio de Educación		

El FODESEP y la UApA son las entidades del Sector que no tienen políticas de gestión institucional en el Grupo No. 3

El avance porcentual de las entidades en la implementación de la actividad se refleja en la siguiente tabla:

	MEN	ICFES	ICETEX	INCI	INSOR	FODESEP	INTENALCO	ETITC	INFOTEP SAN ANDRES	INFOTEP SAN JUAN DEL CESAR	ITFIT	UApA
	100%	0%	100%	100%	100%	N/A	0%	100%	100%	100%	100%	N/A

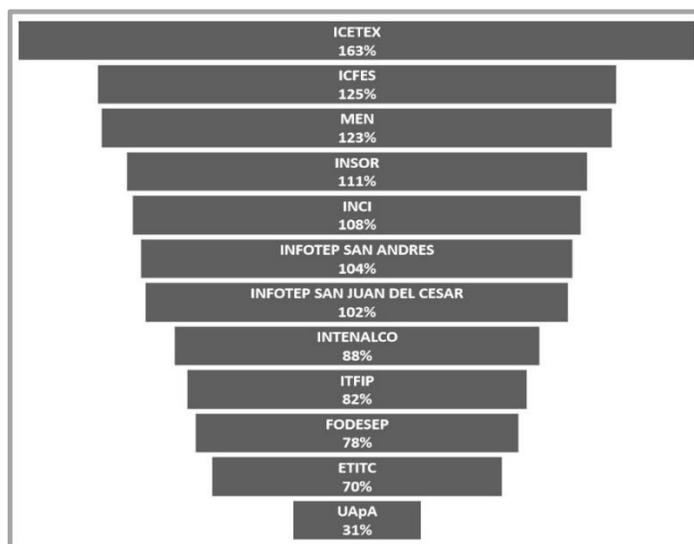
Las entidades que no presentaron avances lo sustentaron en que esperarán los resultados entregados por el DAFP sobre el FURAG 2020 para determinar la lección aprendida que implementarán.

El **porcentaje de cumplimiento promedio** de la actividad por parte de las entidades para la vigencia 2020 fue del **80% para el Objetivo Táctico No.2**.

4. Representación Gráfica cumplimiento del PAS – 2021.

La representación gráfica nos informa el porcentaje de cumplimiento de las entidades en la implementación de las actividades del Plan de Acción Sectorial en el primer trimestre de 2021.

Gráfica - Porcentaje de cumplimiento de las Entidades



Fuente: Ministerio de Educación Nacional – Subdirección de Desarrollo Organizacional, abril 2021

5. Conclusiones y recomendaciones

5.1. Conclusiones

Como se mencionó en la introducción del presente documento, el análisis de la información se desarrolló de acuerdo con las metas específicas planeadas. Por lo tanto, ahora es importante extraer conclusiones sobre el diagnóstico realizado y concluir con algunas recomendaciones, para que constituyan un valor añadido para el desarrollo del seguimiento realizado.

Las entidades reportaron la información en la herramienta establecida dentro de los términos establecidos, en general información fue consistente, con la calidad y pertinencia.

La Unidad Especial de Alimentación Escolar – UApA -, a partir de esta vigencia reportará sus avances en la implementación de las actividades del PAS2021; El Ministerio de Educación Nacional está acompañando de manera permanente a la Entidad en la socialización y ejecución de las políticas de gestión y desempeño del MIPG.

5.2. Recomendaciones

Capitalizar el conocimiento de las entidades pares, estableciendo pactos de mutua colaboración, aprovechando la mesa de conocimiento sectorial.

Articular la asistencia técnica (oferta/demanda) para fortalecer las debilidades, dudas e interrogantes que poseen las entidades.